(R.M.P.E. - 5.1.17.)

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ○ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ○ NO

☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO RESOLUCIÓN
132
FECHA
17-08-2020
ROL S.I.I.
6039-4

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3103-20**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **98** de fecha **23-01-2013**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº **3513-00** de fecha **07-05-2020**

F) El Permiso de Obras N°98 de fecha 31.08.2015

G) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°366 de fecha 13-12-2019

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/ camino **LOS PRUNOS N° 400** , Lote Nº **A** , Manzana **21** Localidad o Loteo **PINARES DE MONTEMAR** , Sector **URBANO** , Zona **ZR3-V5** del Plan Regulador ----------, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3103-20**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3103-20** , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY N°19537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, BENEFICIO DE FUSIÓN Y DFL N°2 DEL AÑO 1959**

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: -----

5 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA LOS PRUNOS SPA		[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
FERNANDO VALLADARES TAPIA		[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)		R.U.T.
QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.		[redacted]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAÚL PUELMA ZBINDEN		[redacted]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA		[redacted]
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
RCASTRO@CASTROYROMAN.CL	024-13	PRIMERA
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
LUIS DELLA VALLE SOLARI		[redacted]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
JUAN PABLO GRASINS SEPULVEDA		[redacted]
NOMBRE DEL ITO		R.U.T.
----------		----------
NOMBRE DEL SUPERVISOR		R.U.T.
----------		----------

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
Permiso de Obra Nueva	98	31.08.2015	8367,45 m2
RMPE	366	13.12.2019	8554,1 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
SE DESPLAZA TABIQUE DE ASCENSORES, VENTANAL DE SALA GOURMET Y GIMNASIO.	0	VIVIENDA
CAMBIO DE UBICACIÓN DE ACOPIO DE BASURA, DEL PORTÓN POR CALLE LOS PRUNOS,	-	VIVIENDA
SE INCORPORAN TRONERAS DE PRESURIZACIÓN EN PISO 1 Y GRADAS EN VESTÍBULO DEL PISO 20. SE MODIFICA LADO DE ABERTURA DE PUERTA VESTÍBULO NORTE EN	-	VIVIENDA
EN DEPTOS TIPO 1, 2 Y 4 SE AGRANDA ESPESOR DE MOCHETAS VARIAS SE INCORPORA UN SHAFT.		

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	930,96	1294,03	2224,99
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	5155,62	1172,20	6327,82
S. EDIFICADA TOTAL	6086,58	2466,23	8552,81
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2030,00		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,60	2,59	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,25	0,15
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGUC	ART. 2.6.11.	ANTEJARDIN	6 M	6 M
RASANTES	OGUC	ART. 2.6.11.			

ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	86	ESTACIONAMIENTO PROYECTO	92

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L.- Nº2 de 1959	☒ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ Todo ☐ Parte ☒ No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	86	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	92
OTRO (ESPECIFICAR)	BODEGAS 62		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO			$ 6.365.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		$47.738
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-		$ 14.321
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA	-
TOTAL A PAGAR			33.416
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 1200	FECHA	17-08-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA: (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1-M2	Planta Techumbre y Emplazamiento / Superficies y Ubicación
2-M2	Planta Subterraneo -1
3-M2	Planta Piso 1
4-M2	Planta Piso tipo 2
5-M2	Planta Piso 3 al 18
6-M2	Planta Piso 19
7-M2	Planta Piso 20

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

CVZ/--/CVZ/cvz
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **RMPE**-3103/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00979 / 14/5/2020

I. MUNICIPALIDAD DE [illegible] DIRECTOR DE OBRAS

CARLOS VICENCIO ZIRPEL
ARQUITECTO UTFSM
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)